

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Movilidad, primero semestral de actividades, correspondiente al periodo de octubre de 2021 a febrero de 2022

Anexo VI

Lunes 25 de abril

INFORME SEMESTRAL
OCTUBRE 2021 A FEBRERO 2022

COMISIÓN DE MOVILIDAD

LXV LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ÍNDICE

I.	Datos Generales.....	3
	A. Fundamento Legal	
	B. Junta Directiva	
	C. Integrantes	
II.	Asuntos Turnados a la Comisión de Movilidad.....	5
	A. Minutas turnadas para dictamen	
	B. Iniciativas turnadas para opinión	
	C. Puntos de acuerdo	
III.	Plan Anual de Trabajo	7
IV.	Reuniones celebradas	8
	A. Lista de asistencia	
	B. Dictámenes y Acuerdos	
	C. Votaciones	
V.	Relación de los documentos, opiniones e informes generados.....	16
VI.	Audiencia Ley General de Movilidad y Seguridad Vial	16
VII.	Recursos Económicos	28

I. DATOS GENERALES

COMISIÓN DE MOVILIDAD Primer Informe Semestral de Actividades

Primer Año de Ejercicio del 21 de octubre de 2021 al 28 de febrero 2022

A. Fundamento Legal

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 150, numeral 1, fracción X, 158 numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Movilidad presenta su Primer Informe Semestral de Actividades que corresponde al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, que comprende desde el día 21 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

B. Junta Directiva

	Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario	Entidad
1	Chertorivski Woldenberg , Salomón	Presidente	MC	Ciudad de México
2	Aguilar Castillo, Ricardo	Secretario	PRI	México
3	Espinoza Eguia, Juan Francisco	Secretario	PRI	Nuevo León
4	Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Secretario	PAN	Chihuahua
5	Zapata Meraz, José Antonio	Secretario	PAN	San Luis Potosí
6	Montemayor Castillo, Santy	Secretario	PVEM	Quintana Roo
7	López Guadarrama, Carlos	Secretario	MORENA	México
8	Navarrete Rivera, Alma Delia	Secretario	MORENA	México
9	Zuñiga Cuevas, María Del Carmen	Secretario	MORENA	Colima

Tabla 1. Relación de Mesa Directiva vigente al 28 de febrero de 2022.

C. Integrantes

	Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario	Entidad
1	González Zirión, Xavier	Integrante	PRI	Ciudad de México
2	Nassar Peñeyro, Mariana Erandi	Integrante	PRI	Oaxaca
3	Felipe Torres, Joanna Alejandra	Integrante	PAN	México
4	García García, José Antonio	Integrante	PAN	México
5	Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Integrante	PAN	Nuevo León
6	Díaz Vilchis, Catalina	Integrante	MORENA	México
7	Rojo Pimentel, Ana Karina	Integrante	PT	Ciudad de México
8	Morales Miranda, Flor Ivone	Integrante	MORENA	Ciudad de México

Tabla 2. Relación de Diputados Integrantes vigentes al 28 de febrero de 2022.

De estos movimientos, a esta Comisión le fueron notificados por escrito los siguientes:

- Mediante oficio signado por la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dip. María Macarena Chávez Flores, D.G.P.L.65-II-8-0543, de fecha 10 de noviembre del 2021, se comunica la baja de la Dip. María Carmen Zúñiga Cuevas del Grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.
- Mediante oficio signado por la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dip. María Macarena Chávez Flores, D.G.P.L.65-II-8-0543, de fecha 10 de noviembre del 2021, se comunica la alta de la Dip. María Carmen Zúñiga Cuevas del Grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.
- Mediante oficio signado por la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dip. Karen Michel González Márquez, D.G.P.L. 65-II-8-0962, de fecha 15 de febrero de 2022 se comunica la baja del Dip. Carlos López Guadarrama del grupo parlamentario Movimiento Regeneración Nacional del cargo integrante, y la alta del mismo Dip. Carlos López Guadarrama en cargo de secretario.

II. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

De octubre de 2021 a febrero de 2022, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión turnó a la Comisión de Movilidad una Minuta, una iniciativa para opinión y cinco proposiciones con punto de acuerdo.

Minutas turnadas para dictamen

1. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Proponente: Minuta (Senadores)

Turno: Comisión de Movilidad para Dictamen.

Comisión de Comunicaciones y Transportes para opinión.

Fecha de recepción en la comisión: 1 de febrero de 2022

Estado que guarda: Asunto pendiente.

Iniciativas turnadas para opinión

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 71 y 72 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Proponente: Krishna Karina Romero Velázquez

Turno: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para Dictamen.

Comisión de Movilidad para Opinión.

Fecha de recepción en la comisión: 24 de noviembre de 2022

Estado que guarda: Asunto pendiente.

Puntos de acuerdo turnados para dictamen

1. Por el que se exhorta al INM, a la CNDH, Conapred y a la Profeco, a intervenir en la violación al derecho del libre tránsito de personas en contexto de movilidad y sancionar a las empresas de transporte que no den servicios a extranjeros

Proponente: Elvia Yolanda Martínez Cosío

Turno: Comisión de Movilidad para Dictamen.

Fecha de recepción en la comisión: 7 de octubre de 2021

Estado que guarda: Aprobado

2. Por el que se exhorta a la SCT, a realizar las acciones pertinentes a fin de proteger y garantizar los derechos a la movilidad, a la protección civil y la seguridad de la infraestructura urbana para las personas que habitan y transitan por la zona aledaña al tren suburbano que correrá de la estación Lechería al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y éstas se realicen de manera consensuada con los habitantes afectados, en particular de los municipios de Tultitlán, Tultepec, Nextlalpan, Zumpango y Tecámac.



Proponente: Dionisia Vázquez García
Turno: Comisión de Movilidad para Dictamen.
Fecha de recepción en la comisión: 17 de noviembre de 2021
Estado que guarda: Aprobado

3. Por el que se exhorta al gobierno de Chihuahua, a reparar el daño vial que está ocasionando el BRT, una obra en su etapa troncal que la administración saliente dejó inconclusa y con un presupuesto superior al proyectado inicialmente

Proponente: Daniel Murguía Lardizábal
Turno: Comisión de Movilidad para Dictamen.
Fecha de recepción en la comisión: 30 de noviembre de 2021
Estado que guarda: Pendiente

4. Por el que se exhorta al gobierno de Puebla, a través de la Secretaría de Movilidad y Transportes de dicha entidad, a verificar el cumplimiento en el cobro de tarifas que se aplica a los ciudadanos por concepto de arrastre y depósito de vehículos en los corralones del estado y sus municipios

Proponente: Esther Martínez Romano
Turno: Comisión de Movilidad para Dictamen.
Fecha de recepción en la comisión: 30 de noviembre de 2021
Estado que guarda: Pendiente

5. Por el que se exhorta a la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad de la Colegisladora, a aprobar con la mayor brevedad la minuta que crea la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial con el objetivo de contribuir a reducir la mortalidad en los accidentes viales

Proponente: Mario Miguel Carillo Cubillas
Turno: Comisión de Movilidad para Dictamen.
Fecha de recepción en la comisión: 30 de noviembre de 2021
Estado que guarda: Pendiente

III. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

Durante el periodo que se informa (octubre de 2021 a febrero 2022) la Comisión realizó las siguientes actividades:



1. Se celebró la Sesión de Instalación, así como tres Sesiones Ordinarias del Pleno de la Comisión, tres Sesiones de la Mesa Directiva y una Sesión Extraordinaria.
2. Se aprobó el Acta de la Reunión de Instalación de la Comisión de Movilidad.
3. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Movilidad, octubre 2021 – agosto 2022.
4. Se creó el micrositio de la Comisión de Movilidad, así como el alta del correo y la creación de una cuenta de twitter, para transparentar la actividad de la Comisión, así como cumplir con la función de atención ciudadana de forma proactiva.
5. Se emitió la opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.
6. En el Pleno de la Comisión se discutieron y aprobaron cinco proposiciones con Punto de Acuerdo y una iniciativa.
7. Se aprobó el acuerdo de la Comisión de Movilidad para celebrar la audiencia: "Parlamento Abierto en materia de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial".
8. Se aprobó el acuerdo de la Comisión de Movilidad por el que se define el proceso de dictaminación de la minuta enviada por la Cámara de Senadores sobre la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
9. Se celebró la audiencia "Parlamento Abierto en materia de la Ley General de Movilidad y Seguridad" con 40 ponentes provenientes de sociedad civil, cámara de la industria, gobiernos locales, académicos expertos en la materia, activistas, entre otros.

IV. Reuniones celebradas

- a) Reunión de Instalación de la Comisión de Movilidad celebrada el 21 de octubre de 2021.

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

2. Presentación de los Integrantes
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación por el Presidente de la Comisión de Movilidad, Salomón Chertorivski Woldenberg.
5. Intervención a cargo de los diputados de la Comisión
6. Asuntos generales
7. Clausura y cita, para la próxima reunión

Después de la intervención de cada grupo parlamentario, donde se mencionó que los trabajos realizados trascenderán en la Comisión y las inquietudes de cada diputado en el tema de movilidad, al terminar, se dio por clausurada la reunión de instalación de esta comisión.

A la reunión asistieron 15 diputados, se anexa copia de la lista de asistencia al final del documento.

No.	Nombre del Diputado	Cargo	Grupo o representación parlamentaria	Reunión de instalación	Firma de documento de instalación
1	Chertorivski Woldenberg, Salomón	Presidente	MC	x	Firmado
2	Aguilar Castillo, Ricardo	Secretario	PRI	x	Firmado
3	Espinoza Eguía, Juan Francisco	Secretario	PRI	x	Firmado
4	Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Secretario	PAN	x	Firmado
5	Zapata Meraz, José Antonio	Secretario	PAN	x	Firmado
6	Montemayor Castillo, Santy	Secretario	PVEM	x	Firmado
7	López Guadarrama, Carlos	Secretario	MORENA	x	Firmado
8	Navarrete Rivera, Alma Delia	Secretario	MORENA	x	Firmado
9	González Zirión, Xavier	Integrante	PRI	x	Firmado
10	Rojo Pimentel, Ana Karina	Integrante	PT	x	Firmado
11	Felipe Torres, Joanna Alejandra	Integrante	PAN	x	Firmado
12	García García, José Antonio	Integrante	PAN	x	Firmado
13	Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Integrante	PAN	x	Firmado
14	Díaz Vilchis, Catalina	Integrante	MORENA	x	Firmado
15	Nassar Piñeyro Mariana Erandi	Integrante	PRI	x	Firmado

AISTENCIAS	15
INASISTENCIAS	0
Diputados	15

Tabla 3. Lista de diputados asistentes y ausentes a la reunión de Instalación.

b) Primera sesión extraordinaria, celebrada el día 4 de noviembre de 2021.

Orden del Día:

1. Lista de asistencia inicial y final y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Intervención a cargo de los diputados de la Comisión.
4. Aprobación de la Opinión que emite la Comisión de Movilidad respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022.
5. Asuntos Generales
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se escucharon las opiniones de los integrantes y de la Mesa Directiva de la Comisión con el fin de discutir y aprobar el Dictamen respecto a la opinión emitida sobre el Proyecto de presupuesto de la federación para el ejercicio fiscal 2021-2022. También fue aprobado que el diputado y presidente de la Comisión, pueda remitir las opiniones del proyecto de presupuesto que se recabaron a la Comisión de Presupuesto.

A la reunión asistieron 15 diputados, se anexa copia de la lista de asistencia al final del documento.

No.	Nombre del Diputado	Cargo	Grupo o representación parlamentaria	1er Sesión extraordinaria	Votación del Dictamen del PPEF 2021-2022
1	Chertorivski Woldenberg, Salomón	Presidente	MC	x	A favor
2	Aguilar Castillo, Ricardo	Secretario	PRI	x	A favor
3	Espinoza Eguia, Juan Francisco	Secretario	PRI	x	A favor
4	Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Secretario	PAN	x	A favor
5	Zapata Meraz, José Antonio	Secretario	PAN	x	A favor
6	Montemayor Castillo, Santy	Secretario	PVEM	x	A favor
7	López Guadarrama, Carlos	Secretario	MORENA	x	A favor
8	Navarrete Rivera, Alma Delia	Secretario	MORENA	x	A favor
9	González Ziri6n, Xavier	Integrante	PRI	x	A favor
10	Rojo Pimentel, Ana Karina	Integrante	PT	x	A favor
11	Felipe Torres, Joanna Alejandra	Integrante	PAN	x	A favor
12	García García, José Antonio	Integrante	PAN	x	A favor
13	G6mez C6rdenas, Annia Sarahí	Integrante	PAN	x	A favor
14	Díaz Vilchis, Catalina	Integrante	MORENA	x	A favor
15	Nassar Piñeyro Mariana Erandi	Integrante	PRI	x	A favor

ASISTENCIAS 15

INASISTENCIAS 0

Diputados 15

Tabla 4. Lista de diputados asistentes, ausentes y votaciones a la primera sesión extraordinaria

c) Primera sesión ordinaria, celebrada el día 8 de diciembre de 2021

Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta anterior
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2021-2022 de la Comisión de Movilidad.
5. Dictámenes para ser sometidos a discusión y, en su caso, aprobación:
 - a) Opinión de la Comisión de Movilidad con relación a la Iniciativa con Proyecto Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 72 y se adiciona la fracción XII del artículo 71, ambos a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a fin de fomentar el uso de la Bicicleta y construcción de ciclovías en las políticas y programas de movilidad.
 - b) Dictamen de la Comisión de Movilidad con relación a la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el ámbito de sus facultades, se realicen las acciones pertinentes a fin de proteger y garantizar los derechos a la movilidad, a la protección civil y la seguridad de la infraestructura urbana para las personas que habitan y transitan por la zona aledaña al Tren Suburbano que correrá de la estación Lechería al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y estas se realicen de manera consensuada con los habitantes afectados, en particular de los municipios de Tultitlán, Tultepec, Nextlalpan, Zumpango y Tecámac.
 - c) Dictamen de la Comisión de Movilidad con relación a la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración para abstenerse de impedir el libre tránsito de personas en contexto de movilidad humana; a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que intervenga en la violación al Derecho de Libre Tránsito de personas en contexto de movilidad; al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación por el trato desigual de personas contexto de Movilidad Humana; a la Procuraduría Federal del Consumidor para sancionar a las empresas de transporte que no den servicios a extranjeros en contexto de movilidad humana.
 - d) Dictamen con proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar al gobierno de Puebla a verificar por la Secretaría de Movilidad y Transportes el cumplimiento en el cobro de

tarifas aplicado a los ciudadanos por concepto de arrastre y depósito de vehículos en los corralones.

- e) Dictamen con proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Comisión De Zonas Metropolitanas Y Movilidad De La Colegisladora a aprobar con la mayor brevedad la minuta que crea la Ley General De Movilidad Y Seguridad Vial para contribuir a reducir la mortalidad en accidentes viales.
 - f) Dictamen de proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de Chihuahua a reparar el daño vial que está ocasionando el BRT, una obra en su etapa troncal que la administración saliente dejó inconclusa y con un presupuesto superior al proyectado inicialmente.
6. Asuntos generales
 7. Clausura y cita a la siguiente reunión

La Comisión dio la bienvenida a la nueva Secretaria María del Carmen Zúñiga Cuevas. Aprobados el Orden del día y el Acta de la sesión anterior, los diputados revisaron que todas las opiniones de los miembros de la Comisión fueran tomadas en cuenta en el Plan Anual para proceder a aprobarlo. Se discutieron los dictámenes de Punto de Acuerdo turnados, en los que se modificó uno de ellos, el relativo a Movilidad Humana, a petición de la Diputada Annia Gómez que fue aprobado. Después de votados positivamente todos los dictámenes, se invitó a la ceremonia simbólica del turno de la Minuta de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para cerrar el año 2021 en Asuntos Generales.

A la reunión asistieron 14 diputados, se anexa copia de la lista de asistencia al final del documento.



No.	Nombre del Diputado	Cargo	Grupo o representación parlamentaria	1er Sesión Ordinaria
1	Chertorivski Woldenberg, Salomón	Presidente	MC	x
2	Aguilar Castillo, Ricardo	Secretario	PRI	x
3	Espinoza Eguía, Juan Francisco	Secretario	PRI	x
4	Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Secretario	PAN	x
5	Zapata Meraz, José Antonio	Secretario	PAN	x
6	Montemayor Castillo, Santy	Secretario	PVEM	Inasistencia
7	López Guadarrama, Carlos	Secretario	MORENA	x
8	Navarrete Rivera, Alma Delia	Secretario	MORENA	x
9	Zúñiga Cuevas, María Del Carmen	Secretario	MORENA	x
10	González Ziri6n, Xavier	Integrante	PRI	Inasistencia
11	Rojo Pimentel, Ana Karina	Integrante	PT	x
12	Felipe Torres, Joanna Alejandra	Integrante	PAN	x
13	García García, José Antonio	Integrante	PAN	x
14	G6mez C6rdenas, Annia Sarahí	Integrante	PAN	x
15	Díaz Vilchis, Catalina	Integrante	MORENA	x
16	Nassar Piñeyro Mariana Erandi	Integrante	PRI	x

AISTENCIAS 14

INASISTENCIAS 2

Diputados 16

Tabla 5. Lista de diputados asistentes y ausentes a la primera sesi6n ordinaria

No.	Nombre del Diputado	Cargo	Dic. a	Dic. b	Dic. c	Dic. d	Dic. e	Dic. f	Plan de trabajo
1	Chertorivski Woldenberg, Salom6n (MC)	Presidente	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
2	Aguilar Castillo, Ricardo (PRI)	Secretario	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
3	Espinoza Eguía, Juan Francisco (PRI)	Secretario	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
4	Reza Gallegos, Rocío Esmeralda (PAN)	Secretario	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
5	Zapata Meraz, José Antonio (PAN)	Secretario	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
6	Montemayor Castillo, Santy (PVEM)	Secretario	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
7	L6pez Guadarrama, Carlos (MORENA)	Secretario	Ausente	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor
8	Navarrete Rivera, Alma Delia (MORENA)	Secretario	A favor	Ausente	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor
9	Zúñiga Cuevas, María Del Carmen (MORENA)	Secretario	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
10	González Ziri6n, Xavier (PRI)	Integrante	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente
11	Rojo Pimentel, Ana Karina (PT)	Integrante	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor
12	Felipe Torres, Joanna Alejandra (PAN)	Integrante	Ausente	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
13	García García, José Antonio (PAN)	Integrante	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	Ausente	A favor
14	G6mez C6rdenas, Annia Sarahí (PAN)	Integrante	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
15	Díaz Vilchis, Catalina (MORENA)	Integrante	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor
16	Nassar Piñeyro Mariana Erandi (PRI)	Integrante	A favor	A favor	Ausente	A favor	A favor	A favor	A favor

Tabla 5.1. Lista de diputados asistentes y ausentes con su respectiva votaci6n a los dict6menes votados en la primer sesi6n extraordinaria

d) Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de enero de 2022.

Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación de las invitaciones para la participación en la ENDIMOV
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita a la siguiente reunión

Respecto a lo hablado en la primera reunión, el presidente de la Comisión, Salomón Chertorivski Woldenberg, enfatizó en el tema de las invitaciones al Encuentro Nacional de Diputados Locales por la Movilidad, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de marzo de 2022 en la Ciudad de Puebla. Continuó invitando a los diputados al evento, que pretende reunir a los diversos Congresos locales para compartir experiencias y discutir temas relacionados con la movilidad en el marco de la expedición de una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Se platicó sobre el efecto de coordinar el trabajo con los colegas en el ámbito local y escuchar sobre sus preocupaciones y propuestas.

A la reunión asistieron 9 diputados, se anexa copia de la lista de asistencia al final del documento.

No.	Nombre del Diputado	Cargo	Grupo o representación parlamentaria	2da Sesión Ordinaria	Votación del acta
1	Chertorivski Woldenberg, Salomón	Presidente	MC	x	A favor
2	Aguilar Castillo, Ricardo	Secretario	PRI	Inasistencia	Ausente
3	Espinoza Eguía, Juan Francisco	Secretario	PRI	Inasistencia	Ausente
4	Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Secretario	PAN	Inasistencia	Ausente
5	Zapata Meraz, José Antonio	Secretario	PAN	x	A favor
6	Montemayor Castillo, Santy	Secretario	PVEM	Inasistencia	Ausente
7	López Guadarrama, Carlos	Secretario	MORENA	x	A favor
8	Navarrete Rivera, Alma Delia	Secretario	MORENA	x	A favor
9	Zúñiga Cuevas, María Del Carmen	Secretario	MORENA	x	A favor
10	González Zirión, Xavier	Integrante	PRI	Inasistencia	Ausente
11	Rojo Pimentel, Ana Karina	Integrante	PT	x	A favor
12	Felipe Torres, Joanna Alejandra	Integrante	PAN	Inasistencia	Ausente
13	García García, José Antonio	Integrante	PAN	x	A favor
14	Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Integrante	PAN	Inasistencia	Ausente
15	Díaz Vilchis, Catalina	Integrante	MORENA	x	A favor
16	Nassar Piñeyro Mariana Erandi	Integrante	PRI	x	A favor

AISTENCIAS	9
INASISTENCIAS	7
Diputados	16

Tabla 6. Lista de diputados asistentes y ausentes a la segunda sesión ordinaria

e) Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de febrero de 2022.

Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
4. Participación del Mtro. Javier Garduño Arredondo. Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.
5. Informe interno sobre estatutos de minuta enviada por la Cámara de Senadores sobre la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Durante la sesión, se tuvo el placer de escuchar al maestro Javier Garduño, quien hizo énfasis en la importancia de la Ley, y el consenso que se ha generado en todas las fuerzas políticas. En sus comentarios, estableció que la planeación territorial no debe tener obstáculos técnicos, sumado a que los gobiernos locales puedan incidir sobre su territorio en materia de movilidad.

Con base al quinto punto del orden del día, se aclaró que por normatividad, el proceso de dictaminación, las opiniones que se elaboren, podrán ser solicitados por la Cámara de Diputados y Senadores, así como las comisiones. Con base a los anterior, el día 15 de febrero se recibieron opiniones de manera económica del Ejecutivo (Secretaría de Desarrollo, Territorial y Urbano, la Procuraduría Fiscal, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Secretariado del Consejo, el Secretariado Técnico y el Consejo Nacional para la prevención de Adicciones y la Secretaría de Economía), las cuales se remitieron a los compañeros y compañeras diputados e integrantes de la Comisión.

Se finalizó la sesión, dando un mensaje por parte del presidente diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, donde fortaleció la causa de que no haya más siniestralidad vial; por último, les recordó que se debe garantizar el derecho a la movilidad para todas y todos.

A la reunión asistieron 14 diputados, se anexa copia de la lista de asistencia al final del documento.



No.	Nombre del Diputado	Cargo	Grupo o representación parlamentaria	3era Sesión Ordinaria	Acta de sesión anterior	Parlamento Abierto
1	Chertorivski Woldenberg, Salomón	Presidente	MC	x	A favor	A favor
2	Aguilar Castillo, Ricardo	Secretario	PRI	Inasistencia	Ausente	Ausente
3	Espinoza Eguía, Juan Francisco	Secretario	PRI	x	Ausente	A favor
4	Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Secretario	PAN	x	Ausente	A favor
5	Zapata Meraz, José Antonio	Secretario	PAN	x	A favor	A favor
6	Montemayor Castillo, Santy	Secretario	PVEM	Inasistencia	Ausente	Ausente
7	López Guadarrama, Carlos	Secretario	MORENA	x	A favor	A favor
8	Navarrete Rivera, Alma Delia	Secretario	MORENA	x	A favor	A favor
9	Zúñiga Cuevas, María Del Carmen	Secretario	MORENA	x	A favor	A favor
10	González Zirión, Xavier	Integrante	PRI	x	Ausente	A favor
11	Rojo Pimentel, Ana Karina	Integrante	PT	x	A favor	A favor
12	Felipe Torres, Joanna Alejandra	Integrante	PAN	x	Ausente	Ausente
13	García García, José Antonio	Integrante	PAN	x	A favor	A favor
14	Gómez Cárdenas, Annia Sarahi	Integrante	PAN	x	A favor	A favor
15	Díaz Vilchis, Catalina	Integrante	MORENA	x	A favor	A favor
16	Nassar Piñeyro Mariana Erandi	Integrante	PRI	x	A favor	A favor
ASISTENCIAS						14
INASISTENCIAS						<u>2</u>
Diputados						<u>16</u>

Tabla 7. Lista de diputados asistentes y ausentes a la tercera sesión ordinaria

V. Relación de los documentos, opiniones e informes generados

Se informa que durante el periodo que comprende el presente informe, la Comisión de Movilidad no publicó documentos, opiniones o informes en revistas o libros, ni ningún otro documento adicional a los relacionados en las secciones anteriores.

VI. Audiencia Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

De conformidad con el Artículo 93 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de los Artículos: 149, numeral 3; 150, numeral 1, fracción XII y 178 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Movilidad emitió con fecha 17 de febrero de 2022, la Convocatoria para la celebración de la Audiencia "Parlamento Abierto en Materia de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial" que se llevó a cabo el 23 de febrero de 2022 de 9 hrs a 18hrs.

La grabación de la transmisión por Zoom está disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=GWvuqg3Mo10>.

El propósito de las audiencias fue el de conocer las diversas opiniones y expectativas por parte de órganos de los tres niveles de gobierno, sociedad civil, activistas, familiares de víctimas de siniestros viales, cámaras de la industria y académicos expertos en la materia en torno al proyecto por el cual se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Como parte de la mesa de diálogo se contó con la presencia de la mesa directiva e integrantes de la Comisión de Movilidad, el diputado presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes Víctor Manuel Pérez, la Diputada Aleida Alavez y los senadores Patricia Mercado y Elí Cervantes.

A continuación la lista de participantes y un resumen de sus participaciones.

Nombre	Ocupación	Opinión emitida
Álvaro Lomelí Covarrubias	Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU	Mencionó que 8 de cada 10 personas se mueven en transporte público, en el que prepondera el modelo hombre-camión. Este modelo genera pugna por el pasaje y en consecuencia un mal servicio de transporte ya que no es un sistema integral de transporte, sino fragmentado. Mencionó que se debe reconocer que las mujeres se mueven diferente a los hombres y el indicador de muertes por siniestros viales por lo que hay que invertir en mejorar las condiciones de infraestructura segura. También resaltó la importancia de reconocer la diversidad de ciudades mexicanas y los avances estatales en la adopción del Sistema Nacional de Movilidad.

<p>Alejandra Leal</p>	<p>Coordinadora de la Coalición Movilidad Segura</p>	<p>Relató año por año el proceso legislativo llevado a cabo desde 2014 para tener la Minuta de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en la Cámara de Diputados. Pasando por la Iniciativa de Decreto del Derecho a la Movilidad hasta la Iniciativa de Ley General.</p> <p>Recalcó que ha sido una iniciativa trabajada con una gran participación de cientos de Organizaciones de la Sociedad Civil y mucho esfuerzo de negociación para llegar al consenso político de todos los grupos parlamentarios.</p>
<p>Luz del Carmen Zenteno Fundadora Manu Vive A.C.</p>	<p>Fundadora Manu Vive A.C.</p>	<p>Relató el trabajo detrás de la Minuta de Ley desde la Cámara de Senadores y manifestó la urgencia de expedir la Ley para tener un marco nacional que proteja las vidas de las personas que se mueven todos los días en México.</p> <p>Compartió la experiencia de haber perdido a su hijo después de un siniestro vial con lo que enfatizó la necesidad de contar con la Ley para empezar a reducir el número de muertes diarias en el país.</p>
<p>Esther Soto</p>	<p>Víctima Indirecta de Siniestro Vial. Familiar de Gabi Soto</p>	<p>Señaló la falta de empatía del Sistema de Justicia con las víctimas de siniestros viales y que la Ley permite que en las calles y espacios públicos lo más importante sea la ciudadanía.</p> <p>Compartió la experiencia de haber perdido a su hermana después de un siniestro vial con lo que enfatizó la necesidad de contar con la Ley para reducir el número de muertes diarias en el país y el sufrimiento que ellas causan a las personas de su alrededor.</p>
<p>Claudina De Gyves</p>	<p>Activista, consultora y asesora en la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca</p>	<p>Se posicionó a favor de la Ley, enfatizó en el vínculo que existe entre la organización del territorio y la movilidad, pues, se deberá seguir trabajando en el desarrollo de las zonas urbanas para progresar en el crecimiento de las ciudades, pero, sobre todo, atender los desplazamientos de las personas, tratando de que esta movilidad sea en armonía con la Ley de Asentamientos Humanos.</p> <p>En su intervención, mencionó que el diseño de las calles debe ser atendido, debido a que la seguridad peatonal debe ser prioritaria. Abordó el tema del transporte público, pues, no ha tenido la atención necesaria como lo es la bicicleta, por ello, se requieren mecanismos que atiendan la organización del transporte.</p>

<p>Arelí Carreón</p>	<p>Bicitekas A.C.</p>	<p>Aclaró que es responsabilidad de quienes representan a la ciudadanía en el cuerpo legislativo trabajar y hacer leyes que protejan la vida y por ello la expedición de la Ley es urgente.</p> <p>Resaltó que no hay ley que nazca perfecta. Enfatizó que ha sido una Ley trabajada por muchos años por la Sociedad Civil y pidió un alto a los intereses comerciales y dificultades técnicas que han complicado la expedición de la Ley.</p>
<p>Javier Garduño Arredondo</p>	<p>Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional SEDATU</p>	<p>Mencionó que ya existen esfuerzos por hacer la Ley una realidad del día a día de la población mexicana desde el poder Ejecutivo Federal para ir preparando a las localidades ante la Ley. Aclaró que no solo es una Ley importante a nivel nacional, también para la obtención de apoyos globales para proyectos de movilidad.</p> <p>El Sistema de información propuesto en la Ley es esencial para recabar datos y de esta manera, actuar y decidir con base en evidencia científica.</p> <p>En SEDATU hay conciencias del reto importantísimo que la Ley genera y otorga las herramientas para que los tres niveles de gobierno empiecen "a trabajar de la mano".</p> <p>Resaltó que el proceso social de elaboración de la Ley ha sido de abajo hacia arriba por lo que responde a las necesidades directas de quienes se mueven por el territorio mexicano.</p>
<p>Ariel Govea</p>	<p>Gerente de Movilidad de WRI México</p>	<p>Resaltó la importancia de la promulgación de la Ley, con directrices y lineamientos bien definidos, logrando delinear esquemas de organización, estableciendo mecanismos de coordinación. Planteó en su participación que se necesitan mejores instrumentos de ejecución, donde no solo se deben definir los recursos, sino incorporarlos en materia de sistemas registrales, así como lograr mejores criterios en los estándares de licencias, inclusive, hacer la transición a licencias digitales, generando bancos de información, logrando un mejor monitoreo.</p> <p>Para lograr otros puntos como una movilidad sustentable, es necesario, generar lineamientos puntuales para alcanzar una infraestructura que sea segura, con esto se alcanzarán los criterios y lineamientos que se propongan, sumado a que será clave determinar de manera eficaz la fuente de los recursos.</p>

<p>Diego Monraz</p>	<p>Secretario de Transporte Jalisco y Presidente de la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad</p>	<p>Señaló que la Ley es un marco importante para mejorar la dispersión de atribuciones que en la actualidad genera complejidades innecesarias al desarrollar políticas públicas, la Ley brinda claridad en las responsabilidades de las autoridades y en la asignación de recursos.</p> <p>Al hablar de oportunidades en la Ley, indicó que en la Ley hace falta fortalecer el financiamiento a la movilidad así como la estructura del Sistema Nacional de Movilidad para evitar la dispersión de atribuciones y esfuerzos. Mencionó también la necesidad de la homologación y obligatoriedad de medidas y criterios para la gestión de la seguridad vial a nivel nacional. Subrayó la importancia de trabajar en subsistemas que sean catalizadores de movilidad sustentable que brinden información, protocolos y estándares para desarrollarla así como mecanismos de coordinación que garanticen la eficiencia de las políticas de movilidad.</p>
<p>Arturo Marín</p>	<p>Comisionado de Mototurismo y Concentraciones de la Federación Mexicana de Motociclismo</p>	<p>Con una postura a favor de la Ley, enfatizó en el tema de las motocicletas, donde expresó: "Moto tiene misma vulnerabilidad que cualquier vehículo de dos ruedas", con esto, buscó replantear la importancia y vulnerabilidad de las personas que manejan estos vehículos, por ello, mencionó que debería haber un replanteamiento de la pirámide de vulnerabilidad, la cual, tiene como fin esquematizar la preferencia que tienen los diferentes tipos de transportes.</p> <p>Otro punto que va ligado a los motociclistas, es el equipo de protección que estos usan cuáles de estos es obligatorio para ayudar a reducir la siniestralidad vial, ya que el uso del casco no es suficiente para lograr una reducción, por lo que se requieren mejores condiciones y atención a los motociclistas.</p>
<p>Patricia Bárcenas</p>	<p>Atleta Paralímpica Mexicana</p>	<p>Indicó que el 4.9% de la población mexicana cuenta con alguna discapacidad y son personas a quienes se les debe garantizar el derecho de moverse de manera segura y accesible. Después de relatar su experiencia como usuaria de silla de ruedas y atleta de alto rendimiento, destacó la necesidad de contar con la Ley para asegurar la garantía de su derecho a moverse.</p>

Antonio Godoy	Coordinador de Transporte público del Gobierno de Michoacán	Dirigió su ponencia hacia la relevancia que tienen los municipios y el presupuesto que se les asigna, es decir, alinear los recursos para tener una mejor administración vial, ya que hay entidades como Michoacán que simbolizan un reto para la seguridad vial, por ello, celebran la priorización que se entabla en los artículos 5 y 6°, pero recomienda también, realizar un mejor planteamiento en la vulnerabilidad de los diferentes tipos de transporte. Hizo observaciones sobre los artículos 69, 70 y 71° (ámbito de competencias), donde los municipios tienen 23 acciones, por lo que tienen un mayor enfrentamiento ante la implementación de proyectos, ya que los municipios resultan ser los más débiles y limitados en los temas de viabilidad. Debido a lo anterior, se necesita que las dependencias federales que integren el Consejo de Seguridad alineen su propia normativa para apoyar de mejor manera a los municipios.
Alfredo Alvarez	Diputado Local, Congreso de Colima	Expuso la situación de Movilidad del Estado de Colima, que presenta una saturación de movilidad en automóvil particular, dinámica que la Ley permitirá revertir al poner en el centro al peatón y la planeación del transporte alternativo.
Erika Ruiz	Coordinadora de Enlace Gubernamental de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores AMDA	Enfatizó que para garantizar la seguridad vial es esencial impedir la legalización de los llamados autos "chocolate" que son aproximadamente dos millones circulando y son automóviles contaminantes y sin los dispositivos de seguridad necesarios para proteger a los usuarios y a quienes pueden estar en contacto con el vehículo.
Jonadab Martínez	Fundador del Encuentro Nacional de Diputados y Diputadas Locales por la Movilidad ENDIMOV	Enfatizó en la importancia de analizar el marco normativo, para tener un mejor control. También, señaló la importancia que tienen los Congresos Locales, ya que se puede aprender mucho del trabajo que están realizando, para poder plantear ese funcionamiento a gran escala.

Laura Bermejo	Libre Acceso A.C.	Señaló que ante la realidad de que el espacio público es discriminatorio, la aprobación de la Ley resulta urgente para la población con discapacidad ya que brinda un marco y una guía para el diseño universal del espacio público, la señalización incluyente y la priorización a la accesibilidad en todas las políticas públicas de movilidad mediante la visión sistémica..
Sergio Soto Quintanilla.	Comité Motor Nacional	Indicó que hay que cambiar el Artículo 6 de la Ley ya que los motociclistas son un grupo vulnerable a los siniestros viales como lo indica la Organización Mundial de la Salud puesto que carecen de una estructura sólida que los proteja al circular. Por lo anterior, solicitó que los motociclistas estén incluidos en la Fracción III del Artículo 6. Resaltó que los motociclistas han cubierto la necesidad de movilidad individual, sobre todo a partir de la crisis sanitaria por la COVID-19.
Gisela Méndez	Regidora en el Ayuntamiento de Colima. Experta en Desarrollo Urbano y Movilidad	Compartió su preocupación por los recursos ya que los municipios tendrán el reto de encontrar recursos para la ejecución de la Ley. La regidora expresó que, si bien es una Ley esencial para proteger las vidas de los usuarios de las vías públicas, "le queda a deber mucho al transporte público". Indicó que la definición de "concesión" es problemática, pues no todo el transporte es concesionado, parece que la Ley impulsa a que sea concesionado. Habló también sobre la importancia de proteger las vidas y dotar de derechos a los trabajadores del transporte público y policías de tránsito.
Laura Ballesteros	Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno de Monterrey	Enfatizó que urge aprobar la Ley pues es una herramienta de expansión de las habilidades locales. Expuso que hay una falta de asignación de recursos para el desarrollo de calles completas, fomento a la movilidad no motorizada y la reducción de factores de riesgo. Es esencial integrar y fortalecer la perspectiva de género en la Ley para frenar la violencia.
Alejandrina Pérez	Experta en Movilidad y Espacio Público de San Luis Potosí	Señaló que urge expedir la Ley. Compartió datos de países que se han servido de sistemas seguros y en donde la visión sistémica del problema de la movilidad ha resultado en la disminución del número de muertes, el uso de mecanismos y estrategias de reducción de velocidad.

Javier Hidalgo	Director de el Instituto del Deporte de la CDMX y ex Diputado Federal de la LXIV	Enfatizó que la Ley permitirá la transformación positiva de las ciudades, de la petrolización y la automovilización que está presente en ellas. Expuso cuatro puntos a fortalecer en la Ley: la precisión de los derechos específicos por grupo como el de los peatones, las personas con discapacidad, los usuarios del transporte, las mujeres y demás; la falta de universalidad y homogeneidad en los criterios para las licencias de conducir y la necesidad de mayores sanciones a conductores alcoholizados y mayores recursos para los espacios públicos.
José Ramón Medrano Ibarra.	Presidente de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga CANACAR	Indicó que la Ley no contempla un justo equilibrio entre movilidad de personas y de mercancías. Señaló que el Artículo 49° es problemático, ya que no son necesarias las restricciones de horarios para automotores de carga porque la seguridad vial se soluciona con aspectos diferentes: infraestructura, vigilancia y educación vial, entre otros.
Mariana Orozco	Directora General de Gestión Integral de la Ciudad del Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur	Destacó que la Ley se necesita con urgencia. El marco normativo es una guía para la creación de políticas públicas eficientes, sin confusiones de atribuciones ni de coordinaciones. El enfoque sistémico ha impactado en el municipio de La Paz en la creación de nuevas políticas que tengan un enfoque sistémico. Desde el gobierno local se demuestra que con buenas políticas públicas los hechos viales se pueden prevenir. Aclaró que la Ley es perfectible pero ya impulsa a actualizar reglamentos de tránsito y diseñar calles para las personas y no para los autos.
Carlos Jimenez	Director de Autos y Daños Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros	Hizo énfasis en la falta de integrar la obligatoriedad del seguro de daños a terceros para vehículos motorizados. Entre sus argumentos destacó que la atención médica a las víctimas no está sujeta a un deducible, que el seguro es un producto accesible comparado al gasto del uso del automóvil ya que un seguro con cobertura de \$250 mil pesos cuesta entre \$800 y \$1200 pesos al año, lo mismo que \$3 o \$4 pesos diarios o que dos o tres tanques de gasolina, que no tener seguro obligatorio implica una carga para el erario en Salud pública, que no impacta a zonas rurales porque al responsabilizarse de los hechos viales, los propietarios se endeudan y/o empobrecen para cubrir al o a los afectados. Concluyó al argumentar que el seguro obligatorio no es complejo ya que los seguros están diseñados para una sencilla contratación.

<p>Orlando Siles Vega</p>	<p>Activista en Temas de Movilidad Activa</p>	<p>Destacó que la Ley es una herramienta para desarrollar espacios y equipamiento para movilidad segura en el oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México. Explicó la situación de Neza y Chimalhuacán en el Estado de México en el que existe una "frontera de inseguridad" en cuanto a infraestructura para ciclista.</p>
<p>Oswaldo Belmont</p>	<p>Director Técnico de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz</p>	<p>Destacó la intención de la Ley de salvar vidas, sin embargo mostró problemática en el Artículo 54 de la Ley ya que no queda clara la definición de "estándares" para los vehículos nuevos, ni la de "vehículo nuevo" ya que el cambio de dueño o adecuación al vehículo no está explicada en la Ley. Propuso aclarar que sean las Normas Oficiales Mexicanas las que deban ser seguidas por las automotrices en cuanto dispositivos de seguridad vehiculares ya que la definición de estándares no está establecida.</p> <p>Expuso que existe subjetividad en la información que las automotrices deben dar a conocer, puesto que la responsabilidad completa cae en la industria sin guía normativa para presentar los datos.</p> <p>Propuso también que la Secretaría de Economía esté incluida en el Glosario (Artículo 3) dentro de las autoridades competentes ya que es el regulador de las Normas Mexicanas Oficiales que sigue la industria.</p>
<p>Leonardo Gómez Vargas</p>	<p>Director General de la Asociación Nacional de Transporte Privado ANTP</p>	<p>Mencionó que es esencial contar con una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y que el proyecto presente en Cámara de Diputados tiene todos los elementos para generar consenso.</p> <p>Celebró de la Ley el mecanismo de coordinación consolidado en el Sistema Nacional de Movilidad y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la promoción de educación y cultura vial y la creación del Observatorio de seguridad vial.</p> <p>Resaltó que el transporte de carga es esencial y por ello también resulta importante evitar la sobre regulación. También insistió en el cumplimiento de la Ley para todos de manera equitativa.</p>
<p>Francisco Javier Saldívar Camacho</p>	<p>Ex-diputado LXIV Legislatura y participante de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial</p>	<p>Resaltó que es de interés tener una base para garantizar el Derecho a la Movilidad. Expresó que la Ley es ambigua en su redacción pero su aprobación es positiva para después trabajar cambios.</p>

<p>Cecilia Guillen</p>	<p>Fundadora de En Primera Persona A.C.</p>	<p>Celebró que el proyecto esté más definido, declarando la urgencia de tener la Ley ya aprobada, hizo hincapié en que la Ley está ligada a la justicia social, donde se le debe dar prioridad a las comunidades más vulnerables, que se ejecute una reparación a aquellas personas que perdieron la vida, o que sufrieron lesión causante de una discapacidad.</p> <p>Comentó que la movilidad es intersectorial con otros temas de relevancia, como lo es la salud mental, dando el ejemplo de La Ley de Salud Mental de Sinaloa, donde es la única que protege a los conductores y transportistas en referencia a su salud mental, por ello, debe haber normas que regulen y protejan a todos los conductores en las entidades del país.</p>
<p>Luis Alonso Vásquez</p>	<p>Activista por la Movilidad. Representante de Oaxaca por la Movilidad</p>	<p>Demostró su apoyo a la Ley de Movilidad, siendo un gran paso tener leyes que regulen la movilidad. Como representante en Oaxaca de Movilidad, coincidió con Cecilia Guillen sobre el apoyo a las localidades más vulnerables.</p>
<p>Bruno Viñals</p>	<p>Asociación Mexicana de Mensajería y Paquetería A.C. AMMPAC</p>	<p>Celebró los avances para tener una Ley que garantice el Derecho a la movilidad en el país. Para la industria de mensajería y paquetería, encargada de distribuir todo tipo de bienes de manera puntual, efectiva y accesible, resultan problemáticos los siguientes artículos de la Ley:</p> <p>El Artículo 4° fracción XLIX puesto que la paquetería no es un servicio público, no es una concesión.</p> <p>El Artículo 45°, sobre los instrumentos de control de las autoridades. Propone que los permisos que otorga la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, incluya la cobertura para vías estatales y municipales, además de mecanismos de recaudación para entidades locales. Esto con el fin de no sobre regular ni exagerar en cargos administrativos.</p> <p>El Artículo 49°, cuyos criterios imposibilitan la movilidad de paquetería ya que los más de dos mil municipios tendrán sus propias restricciones de horarios, vías y sanciones por los que los vehículos de mensajería transitan por todo el país.</p> <p>Viñals enfatizó en la necesidad de homogeneizar criterios para evitar contradicciones o sobre regulación.</p>

Paco De Anda	Fundador de Movilidad y Desarrollo México, Auditor de Seguridad Vial	<p>Expuso que ante el Decenio por la Seguridad Vial a nivel mundial así como el número de vidas que se pierden por siniestros viales la Ley es muy importante.</p> <p>Entre las debilidades que encuentra en la Ley está que no se entiende el enfoque sistémico y presenta pocas herramientas para que el enfoque sistémico sea exitoso. También mencionó que la Ley muestra poco entendimiento de la relación seguridad-sustentabilidad.</p> <p>Aseveró que hace falta aclarar la fuente de los recursos para el Sistema de Movilidad.</p>
Bernardo Baranda	Director del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo ITDP México	<p>Señaló que la Ley es esencial para evitar las muertes y lesiones de miles al año en el país. Mencionó la importancia de cuestionarse qué pasará después de la aprobación de la Ley al aplicarla en las calles a través del diseño de infraestructura y fomento a la Educación vial.</p> <p>Al respetar y promover la pirámide de prioridad en la movilidad se respetan los principios de equidad, salud y economía</p> <p>Celebró el Sistema Nacional de Movilidad e indicó la necesidad de fortalecer la corresponsabilidad en la Ley para brindar la máxima protección a las víctimas de siniestros viales.</p>
Karina Licea	Especialista en movilidad y desarrollo urbano. Women in Motion	<p>Indicó que su postura es a favor de la Ley pues da pie a desarrollar espacios más incluyentes. Resaltó que entre peatones la vulnerabilidad difiere. Las mujeres no gozan de la misma libertad para circular por las calles.</p>

<p>José Luis Fonseca</p>	<p>Subsecretario de Movilidad del Gobierno de Colima</p>	<p>Presentó su apoyo a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, pero considera, junto a su equipo, que es insuficiente en el apartado de la movilidad, donde se deben considerar aspectos del transporte público en el aspecto laboral, de seguridad y gestión empresarial, por lo que se debe prestar más atención a dichos apartados. Otro punto que mencionó fue que no hay claridad en la administración de los sistemas de información que se fuesen a implementar, es decir, que haya claridad en las personas que o instituciones que vayan a ser responsables de administrar la información</p> <p>En su participación, procedió a dar recomendaciones en el artículo 30, fracción II, donde la vinculación deberá ser entre el seguro y el automóvil, no la licencia con el seguro; en las fracciones III y IV que son hacen referencia a los operadores del servicio público.</p> <p>Aclaró que en cada Estado, hay una variación de los operadores de servicio, donde hay una rotación constante, por lo tanto, tener un padrón actualizado resulta complicado por la misma falta de constancia; en la fracción VI, las características sociodemográficas deben ser conceptualizados.</p> <p>Por último tocó la cuestión de salud, tomando como base el artículo 74 que establece las atribuciones del sector Salud, las cuales serán mediante el secretariado, cuenta con un Consejo inexistente, por lo tanto, es importante revisar si aún hay compatibilidad con dicho secretariado.</p>
<p>Miguel Malo</p>	<p>Representante interino de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud en México</p>	<p>Destacó que al país le cuesta casi el 5% del PIB la reparación de los siniestros de tránsito que, acotó, son prevenibles.</p> <p>Señaló que en el ritmo actual el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible no será posible. En la Ley encontró positivo el diseño de infraestructura segura, la prioridad para promover viajes caminando o en bicicleta, los mecanismos de gobernanza para incluir en la participación a la población vulnerable y la recopilación de datos para tomar decisiones informadas.</p> <p>Entre las áreas a reforzar están: la falta de seguro obligatorio, la necesidad de recursos y mecanismos de recaudación para ejecutar la Ley y la reducción de la tasa de alcohol para conductores jóvenes.</p>

Lupita Leal	Diputada Local del Congreso de Puebla	La Diputada, no solo demostró su apoyo a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, sino hizo énfasis en la forma en que se han elaborado los proyectos, las obras, ya que estos han sido de manera deficiente, declarando: "...obras nuevas con vicios viejos...", por ello, se deben realizar los proyectos con una nueva visión que ayude a la efectividad del trabajo.
Victor Mejía	Bici Verde	Solicitó la aprobación de la Ley pues el Derecho a la Movilidad no se garantiza en el Estado de México. Entre los beneficios de la Ley está que es una primera guía para actuar desde lo local, impulsar leyes estatales y reglamentos de tránsito que prioricen la pirámide de vulnerabilidad que actualmente privilegian el uso de vehículos motorizados. Con la aprobación de la Ley, como organización, se posibilita el pedir presupuesto para infraestructura segura y cambios a las constituciones locales.
Stephan Brodziak	El Poder del Consumidor	Se manifestó a favor de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, demostró su interés en la importancia de la seguridad para reducir la siniestralidad vial, enfocándose en las normativas y regulaciones de adquisición de autos, las cuales, apoyarán tanto a las familias que ya poseen un auto, como a aquellas que están por obtener uno, pues estas regulaciones ayudarán a reducir los riesgos de la población debido a los autos vendidos considerados de baja seguridad. En su ponencia, planteó que las normas deben ser con base a los estándares de seguridad de vehículos que plantean los reglamentos de la ONU y los sistemas de información al consumidor. Estos tendrán que ser más exigentes de manera progresiva, a su vez, se deberá reducir las brechas de información que existe entre los consumidores-distribuidores y productores, por lo que debe ser clave, no solo vender el lujo y la velocidad, sino la seguridad.

VIII. Recursos Económicos

Se informa que durante el periodo que comprende el presente informe, la Comisión no recibió y por ende no ejerció recursos económicos. No se cuenta aún con oficinas, ni personal de cámara.

Segunda Sesión Extraordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:7

31 de marzo de 2022

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA

INTEGRANTES Comisión de Movilidad

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Delia Navarrete Rivera (MORENA)	A favor	13CFEDD16F7CB70FCBC22AB1ADB D4F277A3475A7F33F7D893B7552933 D69B8324E240CD80154ED598E7DBE CB6FC731FA439BFC4B565DBE0DEF D90E50ABCB01E4
 Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA)	A favor	2A380572C72117DE96F713E648883C 1276B44DE2F4B1350FA55781CF02B E86C31B3FFF6EF0E2E920E5CF194F 09F7CD6C5E8E5B1EE1868A3E80CD 82D3D7D7FD1E
 Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN)	A favor	13D5CCDAE3726BEB1B8E2712A50C 16E65877F18235C07B93895945033C 07946CECC238CAF6976852F5C2CA1 8D30CF14D623DDC3F9A6DF76019D 32E710C7A454C
 Carlos López Guadarrama (MORENA)	A favor	80FD5618EBA8B6FD9C0BBBC5E516 3F06ABF6E9A54CD98760968C7FF72 7070E588259F390C0539D564DED2 A971D14C32FFD53FB8082F3E36D03 F08875DD78722

Segunda Sesión Extraordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:7

31 de marzo de 2022

NOMBRE TEMA

INTEGRANTES Comisión de Movilidad



Catalina Diaz Vilchis

(MORENA)

A favor

75BD8B6506AA53017979A526BF19F
AB2EA4A00B7C3B2554F9C13DF0EA
6E6E65C5F6D39E5D91C2D2B274158
28B56BE0A276799A5715BDACE95E9
5FBCFE7393FA7



Flor Ivone Morales Miranda

(MORENA)

A favor

51813DF6A792759860682844F9CED8
A4F4D83BFB11CE640A814762D4515
9E275A3E76D55DD5BCC19D785108
D8259ECB49373D5767B2DEE6C8C7
0EDCE44D731AB

Jaqueline Hinojosa Madrigal

(PRI)

A favor

0F3E8F2B64B126814D5B1BF2A30B9
86822A6738319FCA338783973EF6C0
B03BC7F8ABFB35DA1B84E9F67F2C
B0EAA2A351FCC4B5E338D43CF645
A5583FE55FC2A



Joanna Alejandra Felipe Torres

(PAN)

Ausentes

F5EAD58810DC8391ED5B31141E686
BCE15169AB5A7BE6D43B4B943E52
DEA33D45F63AC05750F6B58334817
DB2C4D755261DC284D2E1117A272B
DD8284CD84BFE



José Antonio García García

(PAN)

A favor

B0FDF8F2A2FC71C08AC1393B68EE
5D99533A4748054A2E3453A0B12A08
CCF082340166E5897357B5CD92A82
D76B5E6545F8370B524652BF7B5C5
A16FAC2D7D1E

Segunda Sesión Extraordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:7

31 de marzo de 2022

NOMBRE TEMA

INTEGRANTES Comisión de Movilidad

	Ausentes	449CD5786CF942FF10A720D0C6ACB 4DE13058BBA970BA581EAD2AAE0D B07E8A2B1E11CA4E9BAB5D076EE4 645AD13D98F1A4F1A5CD30A0FE018 C0A84EC8BEBFC1
José Antonio Zapata Meraz (PAN)		
	A favor	ACB51A373EC76669A7CBFA0FF6097 72DB3E2F5FF29775A860DC0E5264B 3667FB0245AFA3734DB35FA1A3AE7 00200CF19FB7F0DBE07AE296689E2 0B7347E6C8F1
Juan Francisco Espinoza Eguia (PRI)		
	A favor	278811D033E72E51714A9FFD488D4 D6CA76E57AE517B26B0E01A36895C 3DC250FB2D518DE21138D0AC6FDD 6235EDC001F97CF2AD327FF60B15B F0D2E9D92FE34
María del Carmen Zúñiga Cuevas (MORENA)		
	A favor	402E57591D62EB85A6C07A286CCFE 89D811552FF24F532877BAAD527680 279F15A7B9F1D1CDA23338260F959 8E25DCC86C6671D51B58FE8109A99 C3B23F082FB
Ricardo Aguilar Castillo (PRI)		
	A favor	D43155C996A5FC33EF16253548AC0 542F3FC9DA742A238088C9B83B826 1CB801D735DD2553B28F7C9C06E2F 687516F87BB605DA9B8BEA18F47AD AB2D5E85F051
Rocio Esmeralda Reza Gallegos (PAN)		

Segunda Sesión Extraordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:7

31 de marzo de 2022

NOMBRE TEMA

INTEGRANTES Comisión de Movilidad



Salomon Chertorivski Woldenberg

(MC)

A favor

716F92CF4CBB5D44A0EB91804621A
AD01683A4276385CE49DFCED38E28
87484D17B21257C2798F340B4398F8
D175480DCC2B2CC1C59F0F5C8495
BB0F2063FB97



Santy Montemayor Castillo

(PVEM)

A favor

210FC2C508B98C13E90F8C00BC13E
3224368F3804E892E1CC67F83ADDD
36387D27E7AACF4CF75FBB022E5C0
44CB9932340156BAD81094672F204A
9AE29619F43



Xavier González Zirión

(PRI)

A favor

9D07C78A86BC4ABC4CB212BD6A50
2604EECABED84A5AC1525BD98A15
D1687FD08BA75411DF3A10D39DCB
12764FB8DF9D4929B7E4A04232E06
01CD58599D2721D

Total 17

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>